



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 30 Y 31 JULIO DE 2020 TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Esta tarjeta es válida para asistir presencialmente o para delegar la representación en la Junta General Ordinaria de accionistas de VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. (“Vértice 360”) que se celebrará a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2020 en calle Castellana nº 81, Madrid, o, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 31 de julio de 2020, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora. En caso de asistir presencialmente a la Junta General de accionistas, deberá entregar esta tarjeta el día de celebración de la reunión en las puertas de acceso.

Nombre del accionista:	
Número de acciones:	Fecha y firma

NOTA IMPORTANTE: Esta tarjeta sólo será válida si se presenta sellada o acompañada de un certificado emitido por la entidad depositaria mediante el que se acredite la titularidad de las acciones cuyo voto es objeto de delegación por parte del accionista.

DELEGACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

El accionista confiere su representación para esta Junta General a:
(Marque sólo una de las siguientes casillas)

- El Presidente del Consejo de Administración
- El Consejero Coordinador del Consejo de Administración
- D. / D.^a _____, con DNI _____.

Si el representante se encontrase en conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General, podrá el representante designar a otro administrador o a un tercero que no se encuentre en situación de conflicto de interés para que pueda ejercer válidamente su representación, salvo que el accionista haya prohibido dicha sustitución o haya designado a otra persona como representante alternativo o suplente para el caso de conflicto de intereses del representante nombrado en primer lugar, marcando las casillas siguientes. La persona que ostente la representación, sea pública o no, no estará incurso en causa de conflicto de interés cuando los accionistas representados hubieran hecho constar instrucciones de voto precisas al representante. En caso de falta de indicación del representante conforme a las casillas anteriores, se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente del Consejo de Administración.

INSTRUCCIONES DE VOTO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Marque con una cruz la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones, se entenderá que se delega el voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración)

	A favor	En contra	Abstención	En blanco
Acuerdo Primero				
Informe del Sr. Presidente.	-	-	-	-
Acuerdo Segundo				
Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.				
Acuerdo Tercero				
Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual y consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.				
Acuerdo Cuarto				
Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.				
Acuerdo Quinto				
Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.				
Acuerdo Sexto				
Examen y aprobación, en su caso, del informe de gobierno corporativo del año 2019.				
Acuerdo Séptimo				
Aumento de capital social por importe de 66.818.181,76 euros, mediante la emisión de 66.818.181.762 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas por medio de anotaciones en cuenta y con una prima de emisión de 0,002300000002774690 euros por cada nueva acción a emitir, lo que equivale a un importe total conjunto de capital social y prima de emisión de 220.500.000,00 euros que se suscribirán y desembolsarán íntegramente con cargo a aportaciones no dinerarias. Modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos sociales.				
Acuerdo Octavo				
Acuerdo de agrupación (contra split) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada mil antiguas, con la consiguiente elevación del valor nominal de las acciones de los 0,001 euros actuales hasta 1,00 euro. Modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos sociales.				
Acuerdo Noveno				
Votación, con carácter consultivo, del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, de conformidad con el artículo 541-4 de la Ley de Sociedades de Capital.				
Acuerdo Décimo				
Ratificación del nombramiento de don Javier Calvo Salve como Consejero independiente designado por cooptación.				
Acuerdo Undécimo				
Delegación de facultades para la formalización, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos que se adopten				
Acuerdo Duodécimo				
Ruegos y preguntas.				

Nombre del accionista:	Fecha y firma
------------------------	---------------

Salvo indicación en contrario, marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas adicionales de acuerdo que pudieran plantear los accionistas. En tal caso, el representante votará tales propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día. En tal caso, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime más conveniente a los intereses de su representado, incluso aquellas propuestas respecto de las que pudiera entenderse que se encuentra en conflicto de interés.

NO

Nombre del accionista:	Fecha y firma
------------------------	---------------